

RIO GALLEGOS,

03 OCT 2011

VISTO:

El Expediente Nº 66.659/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Elizabeth María Eugenia PORCO de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Taller de Integración IV de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura correlativa Taller de Integración III hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2011;

QUE a fs. 7 y 8 se cuenta con la situación académica de la alumna PORCO de la cual se desprende que la nombrada rindió y aprobó el Nivel de Ofimática en las Mesas de Exámenes del turno Julio/Agosto de 2011, requisito indispensable para regularizar la asignatura Taller de Integración III;

QUE por Notas Nros. 284 y 547/11, respectivamente, la Sra. Jefa del Departamento Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el presente pedido fue presentado por la alumna Elizabeth María Eugenia PORCO en tiempo y forma pero su tratamiento se vio demorado por la realización de la Sesión Especial del Consejo de Unidad para la asunción de los Sres. Consejeros Electos y la conformación de las Comisiones que componen dicho Cuerpo, por lo cual se alteró el Cronograma de Sesiones establecido para el presente ciclo académico;

QUE obra Despacho Nº 138/11 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Elizabeth María Eugenia PORCO de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Taller de Integración IV de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura correlativa Taller de Integración III hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2011, fecha en la cual la citada alumna debía regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Taller de Integración III;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Elizabeth María Eugenia PORCO (D.N.I. Nº 32.965.684) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Taller de Integración IV de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura correlativa Taller de Integración III hasta las mesas de exámenes del mes de Septiembre de 2011, fecha en la cual la citada alumna debía regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Taller de Integración III.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

682